

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'1 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial de la Provincia número 2.178 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Reproduce la circular publicada en el n.º 1.912 del año 79 referente á las guías de los que se dedican á la compra-venta de caballerías y modelo de la misma.

Circular inserto en la *Gaceta* del 21 dictando reglas para la renovacion de la mitad de las Juntas provinciales de Beneficencia que quedaron sin renovar en el año 1878.

Ayuntamiento de Luchmayor.—Acordado por el Ayuntamiento modificar la division de los distritos electorales; publica dicha division á los efectos de reclamacion.

Distrito Universitario de Barcelona.—Publica la relacion de las Escuelas de la provincia de Barcelona que se han de proveer por traslado.

Factoría de Subsistencias de Mahon.—Nota de las compras verificadas por la misma durante la 1.ª decena del mes.

Factoría de Utensilios de Mahon.—Lo mismo que la anterior y en igual período.

Diversas Reales Ordenes y Decretos correspondientes á varios Ministerios.

EDITORIAL.

LA PIRAL U ORUGA DE LA VID.

En el tomo I, página 121 de esta Revista, publicamos un artículo ilustrado con una gran lámina, en que describimos la vida completa del gusano de la vid, extendiéndonos á cuanto puede necesitar saber el viticultor que desea atacar tan terrible enemigo con conocimiento de causa. En dichos datos, que hoy no repetimos por ser fáciles de obtener por aquellos de nuestros abonados que lo desean, dan detalles tan curiosos como útiles, y que resumiremos aquí porque algunos que se han servido consultarnos, nos han hecho presumir no tienen el tomo I por ser suscritores en los años siguientes.

El gusano de la vid, despues que en los meses de Julio y Agosto, segun la localidad, se transforma en ninfa á cuyo fin elija las hojas que enroscar; de la ninfa nace una mariposa, y de esta, que aova en las hojas más tiernas, nacen gusanos microscópicos que se desenlcan y guareciéndose entre la corteza de la cepa, forma cada uno un capullo sumamente pequeño en que pasa el invierno, resistiendo los temporales más grandes y frios. En la primavera, cuando el calor impulsa la vegetacion, el gusano se aviva, sale de su guarida, y cuando la yema de la cepa empieza á ahuecarse se introduce en ella, y así es que bien temprano se advierte el terrible enemigo haciendo daño, si con un lente se examinan las yemas en los plantíos en que existe la piral.

Se han propuesto muchos medios para atacar tan molesto huésped, varios muy eficaces; pero como su propagacion tiene lugar por medio de mariposas, resulta que, no empleando el remedio todos los propietarios del pago ó término en que se presenta, no se apura, y se ve que un año aparece con más intensidad en un sitio que en otro, porque los aires han empujado hácia aquel lugar las mariposas y han depositado los gérmenes de su multiplicacion.

Por lo que llevamos dicho, resulta que el insecto pasa el invierno guarecido entre la corteza, es decir, que está de seis á ocho meses á nuestra disposicion. Para atacarle en este estado, el medio mejor es abrir al pié de la cepa un hoyo, y con los guantes metálicos se descortezca la vid, tronco y pulgares, dejando caer las cortezas al fondo; terminada la operacion, se labra el pié y se cubre la cepa. El insecto que queda enterrado entre las cortezas arrancadas con los guantes, no puede salir, y la vid se presenta en aquel año, libre de él, pues aunque alguno se vea, no tiene importancia. Es el medio más económico y fácil de atacar la piral y que más tiempo da para verificarlo.

También se ha propuesto y practicado escaldar las cepas con agua caliente, y al efecto se han construido aparatos para verificarlo, pero creemos que este medio puede perjudicar á las plantas, y por esto no entramos en detalles.

Digimos que las mariposas ponen en los meses de Julio y Agosto los huevos en las hojas; esta postura se conoce por unas placas verdosas, pálidas al principio y poco despues pardas; en este estado, con un cristal de aumento se ven de treinta á cincuenta gusanillos microscópicos, que se desprenden y desaparecen con una

agilidad asombrosa; pues antes de llegar á esto, se ha propuesto exterminar las placas, lo cual seria útil, si no fuese difícil visitar diariamente por espacio de uno ó dos meses los plantíos, porque ese tiempo dura la aovacion, segun que parcialmente cada insecto llega á su término de variacion de Estado. Recoger y exterminar igualmente las ninfas, tiene la misma dificultad. Pero verificando los tres medios simultáneamente, descortezar en el invierno, quitar las ninfas y las posturas en su tiempo, seguro seria el éxito, verificado por todos los propietarios á la vez.

No sabiendo la generalidad la manera de reproducirse el insecto; desconociendo sus costumbres, lo atacan cuando á la simple vista se le ve destrozando las hojas, racimos y no pocas veces destruyendo los brotes por completo y cubriéndolos con una tela precursora de la muerte de la planta. Este método de atacar la piral, con los tres anteriores, es bueno: por si solo es muy caro y sus resultados equivalen á comprar el aumento de producto que se obtiene.

Se ha observado que azufrando las yemas de la vid desde que empiezan á ahuecar, si contienen ya el gusano, muchos mueren, y que insensiblemente disminuye, si bien no se consigue su total exterminio.

En algunos sitios, y especialmente en la Rioja alavesa, hemos visto encalar las cepas, haciendo al efecto agua de cal viva; esto produce resultado, segun que el agua de cal llega al grupo de gusadillos que está guarecido debajo de la corteza de la vid; á donde no llega, de nada sirve.

Sea cualquiera el método que se emplee, el fundamento de todos es conocer la vida y metamorfosis del insecto, lo cual, repetimos, encontrarán nuestros lectores en el primer tomo de esta Revista y en nuestro *Tratado de la vid*, ya indicados, y que se venden en la librería de los Sres. Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Los momentos son oportunos para el descortezado, que es la operacion que hemos visto ser de resultados más ventajosos, á la vez que por la labor que la planta recibe, que en algunos sitios se llama *atumbrar*, y se efectúa con el fin de que hemos dicho.

Morata de Tajuña 10 de Enero de 1881.

EL AZUFRAO DEL VINO CON PAJUELAS AROMÁTICAS.

Algunos de los señores abonados á nuestra Revista, nos han preguntado, dónde se venden *las mechas aromáticas* para azufrar los vinos en los casos necesarios. En efecto; es generalmente poca atendida la práctica de azufrar los vinos añadiendo alguna sustancia aromática, y lo que en general es para los vinos comunes, comprar pajuelas sin examinar las condiciones del azufre de que están hechas, que no suele ser el mejor, y por de contado que nunca tienen alguna sustancia aromática. Ambos defectos son fáciles de remediar, y cada cosechero puede por si mismo fabricar las pajuelas aromáticas. Como al efecto no es el caso de montar una fábrica, diremos los medios económicos y prácticos más elementales que pueden emplearse. Se toma azufre de flor en polvo, se pone en una cazuela que se arrima al fuego lento y regular, para que el azufre se funda y liquide; en este estado se introduce en él la pajuela, corriéndola de izquierda á derecha, y al sacarla se tiene preparado en polvos finos el aroma que piensa usarse, y se polvorea con ellos la pajuela, á la que se adhieren los polvos, que luego al arder con ella al azufrar el vino, este se ampara del aroma emitido.

Con un procedimiento tan fácil, cada cosechero puede tener lo que al efecto desea, poniendo á su voluntad el aroma en la cantidad que le convenga, y la clase que más le agrade.

Hay otros procedimientos para aromatizar el azufre empleado en los trasiegos del vino. Puesto el azufre para fundirse á la vez, se verifica en él la adición de los polvos aromáticos, y como el azufre funde á 115° de temperatura, á la cual no se volatiliza el aroma, este, al formar la pajuela, lo lleva consigo, y se desarrolla cuando arde, en el momento de azufrar la vasija que ha de contener el vino.

A nosotros nos parece mejor el primer medio, si bien en la operacion de fabricar las pajuelas, debe hacerse con prontitud el polvoreo de los polvos aromáticos para que se adhieran á la superficie de ella.

Creemos de suma utilidad, que cada cosechero se fabrique por sí las mechas aromáticas, y no vemos la razon en que se funda que nuestros vinos ordinarios se azufran sin esa adición tan ventajosa y útil.

JOSÉ DE HIDALGO TABLADA.
(De Los Vinos y los Aceites.)

NOTICIAS.

FRANCIA Y ESPAÑA

EN LA CUESTION VINÍCOLA.

Un periódico francés, *Le Moniteur Vinicole*, cuyos trabajos hemos citado repetidas veces, dice las siguientes palabras, dignas de nuevo exámen por nuestra parte, en un artículo que dedica á estudiar la situacion vinícola de Francia: *El movimiento de nuestras transacciones vinícolas se ensancha de un modo extraordinario; cesa, por decirlo así, de ser francés para convertirse en europeo; y quizá pudiéramos decir con exactitud, que el movimiento vinícola europeo está en camino de llegar á ser francés.*

Nosotros no tratamos de contradecir la idea que se contiene en esas palabras; no nos duele tampoco la prosperidad de la nacion vecina; solo queremos comparar las condiciones de Francia con las de España, para que mediten nuestros lectores, para que los interesados en la viticultura mediten, sobre ese hecho tristísimo de nuestra superioridad en cuanto depende de la naturaleza y nuestra inferioridad en cuanto de los hombres depende.

Nada hemos de decir sobre la riqueza en azúcar y alcohol de los vinos españoles; los comisionistas franceses, al buscarlos con afán creciente, demuestran sus excelencias; que los vinos franceses recogidos en las últimas cosechas, carecen de color y de fuerza, los periódicos franceses lo declaran. Y en cuanto á la cantidad, Francia sólo ha recogido en la última cosecha 29 millones de hectólitos, y en la anterior 25; la sola exportacion de nuestros vinos á Francia, ha sumado en el último año cerca de 6 millones de hectólitos; Francia tiene considerable porción de su superficie destinada á la viticultura; en España sólo tenemos un 3 por 100 de la superficie total, 1.500.000 hectáreas, que podrian con facilidad suma elevarse á 5 ó 6 millones. ¿De qué depende, pues, la grandísima superioridad de Francia, el que sus periódicos puedan decir con verdad que el mercado vinícola de Europa les pertenece? De que en España, hablamos en general, y exceptuando determinadas regiones, se carece de los conocimientos necesarios para competir con la industria vinícola francesa. Esta inferioridad comienza en casa del propietario, en el momento de la elaboracion; pero se acentúa más y más cuando el comerciante francés compra el mosto casi inmediatamente despues de la cosecha y lo somete en su bodega á las operaciones necesarias para que sean preferidas en el mercado del mundo.

En España apenas hay comerciantes de vinos; y no hay comerciantes de vinos, porque no hay mercados, porque no hay caminos y porque nuestros gobiernos han descuidado en absoluto buscar salida á nuestro más rico producto: Francia disfruta de grandes ventajas en Inglaterra, de grandísimas en ciertas regiones de América: ¿qué mucho que sus periódicos puedan decir que el movimiento vinícola europeo está en camino de llegar á ser un movimiento francés? Pero no debe Francia atribuirse á si propia la gloria de este hecho: debe atribuirlo en parte al culpable abandono de los gobiernos españoles.

(El Día.)

CENTENARIO DE CALDERON.

Deseosa la Academia de Ciencias y Artes de ofrecer un justo tributo de admiracion y homenaje hácia el ilustre autor de *La vida es sueño*, el inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca, y con el ánimo de concurrir por su parte y la mayor solemnidad de los proximos festejos, ha acordado la celebracion de un certámen en loor y gloria de tan fecundo é inmortal dramático.

Los premios y bases á que ha de sujetarse dicho certámen, son los siguientes:

Premios.—1.º Del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, consistente en un aparato científico, que se adjudicará al autor del mejor trabajo en prosa en que se haga un estudio sobre las aplicaciones modernas de la electricidad.

2.º Del Sr. D. Romualdo Alvarez Espino, presidente honorario de la corporacion, consistente en un ejemplar de una edicion monumental del Quijote al autor del mejor trabajo en prosa del Teatro de D. Pedro Calderon de la Barca.

3.º Premio de la Academia.—Una pluma de plata, al autor de una oda, con libertad de asunto y rima.

4.º Una barquilla de plata: donativo del Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, al autor del mejor boce-

to al óleo que represente una de las escenas de la comedia *La devoción de la Cruz*, y en que mejor se sintetice el pensamiento de su autor D. Pedro Calderon de la Barca.

5.º Un objeto de arte: donativo de la Excelentísima Diputación provincial, al autor de la mejor sinfonía original para banda.

Los trabajos que se hayan de remitirse al certamen se dirigirán á la secretaria de la Academia, sita en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, antes del 30 de Abril de 1881.

Los trabajos deberán ser originales é inéditos.

Los escritos á más de estas dos comisiones, deberán estarlo en castellano y no llevarán firma ni rúbrica alguna.

A cada trabajo acompañará un sobre cerrado en cuyo interior se contendrá un pliego en que deberá ir escrito el nombre y domicilio del autor; dicho sobre llevará en su exterior un lema ó título igual al que ostente el trabajo que se remita.

Quedan excluidos de tomar parte en el certamen los académicos de número y electos, como igualmente los honorarios que se hallen en la población.

Los trabajos científicos, literarios y musicales continuarán siendo propiedad de sus respectivos autores, quedando los pictóricos propiedad de la Asociación; ésta se reserva el derecho de publicar aquéllos en su órgano en la prensa.

La Junta directiva fijará el día del solemne reparto de premios, día que hará saber con la suficiente antelación por medio de la prensa local.

Los sobres que correspondan á los trabajos no premiados se quemarán tan luego como termine la solemne sesión de reparto de premios.

No se hará entrega del premio ó accesit al autor que oculte su nombre bajo cualquier forma anónima.

EXTRANJERO. CRÓNICA DE PORTUGAL.

Los recelos de la prensa portuguesa.—Los proyectos del gobierno español referentes á Portugal.—La agitación anti-jesuitica.—El *meeting* de Oporto.—Los marineros ingleses.—*A primera confesada*.—Teatros.—La nueva producción de S. M. el rey D. Luis.

Los periódicos portugueses sueñan con la Union Ibérica, temiéndola y entendiéndola que está mas próxima de lo que realmente puede estar. Hace poco era el *Diario de Noticias* el que nos respondía encolerizado, porque afirmamos que no eran pocos ni despreciables los amigos y partidarios de esta idea; hoy son los periódicos conservadores los que, como obediendo á una consigna, publican sueltos denunciando los manejos de España y la posibilidad de una guerra. «La prensa española, dice el *Diario Ilustrado*, aplaude unánime el aumento del ejército y de la marina, y como España no teme agresiones exteriores, y como su Hacienda no permite tales lujos, preciso es que los estadistas españoles abriegan proyectos muy ambiciosos para que se aventuren á tales gastos. No hace mucho llamamos la atención del país y del gobierno sobre estos hechos; declinamos por tanto toda responsabilidad de lo que pueda suceder.» Otro periódico llama á la actitud indiferente del gobierno, *criminal*, y no sabemos cuantas cosas mas, sin que exista el mas pequeño motivo para tales alborotos. En España, si alguien piensa en union, no quiere realizarla por la fuerza, que la historia ha demostrado ser impotente para domar al pueblo portugués. Las prevenciones tradicionales aumentan los peligros; y véase colosal montaña cuando solo existe un pequeño grano de arena. Si los periódicos conservadores pretenden explotar los odios entre naciones hermanas en favor de los intereses de su partido, no hacen sino pagar las simpatías del pueblo español con acusaciones por todo extremo falsas y con ataques ni meditados ni oportunos. La independencia no se guarda con recelos y desconfianzas, sino demostrando la firme voluntad de ser libres y la generosidad que hace digno á un pueblo.»

La agitación anti-jesuitica toma desarrollo y es ocasion ya de conflictos entre el pueblo y las autoridades. En Oporto debe celebrarse próximamente un gran *meeting* para protestar contra el restablecimiento de la Compañía de Jesús. El Palacio de Cristal es el edificio que se destina á este objeto. En Setubal, con motivo de reunirse la *Asociación protectora de los operarios*, se prorrumpió en denuestos contra los jesuitas y en vivas á la libertad y á la Constitución. Con urgencia se discutirá en las Cámaras este asunto, y entonces de una manera definitiva quedará terminada ó por lo ménos aplazada esta cuestión.

La escuadra inglesa ancló á principios del mes en el Tajo y ya se queja amargamente la población lisbonense de los desafueros y alborotos que los marineros cometen en Lisboa. Júzganse en país conquistado, y disputas y gritos á las altas horas de la noche interrumpen el silencio del pacífico vecindario de la capital, que desea verse libre de tan incómodos huéspedes. La policía no puede contenerlos ó no se atreve por mejor decir, hasta tal punto que en algunos desórdenes ocurridos en el *Circo de Price* no intervinieron sino oficiales ingleses. No se puede transitar por las calles, dice una hoja impresa, y es preciso que esto se remedie, so pena de complicaciones internacionales, peligrosas para Portugal. Como no hay cosa pequeña que no produzca sus resultados, los abusos de los marineros aumentan el desvío que ya se nota en el reino hácia los ingleses, no muy queridos por su excesiva ingerencia en todos los asuntos de la nación.

A primera confesada es una bella novela del periodista y literato Gervasio Lobato. Esta novela, cuya gracia encanta y cuya trama se sigue con interés, ha sido publicada en circunstancias que dan nuevo realce á la obra. El Sr. Gervasio Lobato, folletínista del *Journal da Noite*, comenzó á escribir para este diario la novela, vién-

dose precisado á dar al público media docena de páginas diarias, sin preparacion ninguna, porque el escaso sueldo con que cuentan en Portugal los periodistas, le obligaba á dedicarse á otras ocupaciones. Durante la publicación, por lidas dolorosas de familia obligada al novelista á escribir burlas y chanzas, cuando el dolor lo absorbía, y sin embargo, el interés de la novela no decae un momento, sin que se note, excepto en lo sarcástico y amargo de algunas páginas, las desgracias sufridas por el periodista.

A primera confesada es un buen estudio de costumbres y demuestra observacion prolija y buenas condiciones en el autor para esta clase de estudios. Entre los capítulos mas notables de la obra, merece citarse el titulado *O Jantar da princesa Rattazzi*, en el que se describen muchos personajes de la buena sociedad lisbonense y se refieren detalles que sólo en trabajos literarios es lícito apuntar.

De teatros, poco ó casi nada puede mencionarse, ya sea por el buen éxito de las obras en otras semanas puestas en escena y que continúan representándose, ó por escasez, hipótesis inadmisibles, es lo cierto que ningun drama de empeño ha venido á sustituir á los de que ya en otras crónicas hemos dado cuenta.

La obra literaria que se espera con impaciencia y que dentro de pocos días se publicará, es la traducción del célebre drama inglés, *Ricardo III*, que el Sr. Rey (don Luis) traduce al portugués.

(El Día.)

Paris 20 de Enero de 1881.

Madama de la Houssaye y la gendarmeria.—La señorita doña Juana de Rosencout, hija de un general, se casó el año último con M. de la Houssaye.

Cuatro meses despues la señorita Rosencout desapareció del domicilio conyugal.

Gran emocion en el barrio San German, donde pasan las cosas exactamente lo mismo que en el barrio San Antonio.

Despues de haber buscado en vano su mujer por todas partes, el marido, que por ser caballero breton no era esposo menos desgraciado, se decidió á dar parte á la policía.

Hé aquí en qué términos se expresaba el abogado ante la sala primera del Tribunal del Sena:

«Señores, mi cliente no ha hecho lo que se llama vulgarmente un matrimonio de dinero. La viuda de Rosencout habia prometido á su yerno darle una renta anual de 5,000 francos, y habia puesto un regalo de boda alhajas que estimaba en 80,000 francos, imponiendo la obligacion de no hacer contrato matrimonial. Verdad es que, como en una comedia célebre, ofrecia á su futuro yerno su mesa á discreccion. M. de la Houssaye aceptó todas las condiciones.

«Al día siguiente de casados se fueron á viajar los dos esposos, y despues se instalaron en Paris. M. de la Houssaye parecia tan completamente feliz que uno de sus amigos, testigo de sus bienandanzas, solicitó y obtuvo la mano de la segunda hija de madama de Rosencout.

«En el mes de Setiembre, cuando la luna de miel todavía estaba en su primer cuarto, desapareció una mañana la señora de Houssaye, sin tomarse el cuidado de dejar á su esposo cuatro letras para calmar sus inquietudes, y llevándose consigo las alhajas que componian su dote.

«M. de la Houssaye corrió á casa de su suegra esperando que participaría de su disgusto, pero esta señora le dijo con mucha calma: lo sé todo. Sé donde está vuestra mujer. Estad tranquilo, siempre es digna de vos; pero... no la volvereis á ver jamás.

«Durante tres meses M. de la Houssaye pasa su vida buscando á su mujer, tratando de aclarar este misterio. La prefectura de policía ha comenzado á ayudarle, pero hasta ahora no se ha descubierto nada.

«En estas circunstancias M. de la Houssaye ha apelado al Tribunal, estimando que es necesario un juicio para llamar á su señora al sentimiento del deber y tambien para obtener de la justicia el apoyo al cual tiene derecho para hacer respetar su autoridad marital.»

Los magistrados de la sala primera han acogido favorablemente la demanda del caballero breton y han ordenado á su señora que vuelva en el término de tres dias al domicilio conyugal, y que si falta á esta prescripcion se emplearán todos los medios de la ley para reducirla á la obediencia.

Nos parecería mejor el divorcio.

M. Freppel, obispo de Angers.—Se nos cuenta una historia muy divertida del obispo de Angers. Héla aquí: Hace algunos años, cuando M. Freppel fundaba los colegios libres de Segré y de Beauge cada uno por 600 mil fr., tenia mucha necesidad de dinero. Un día que tenia que pagar 30,000 fr. de una vez, se fué con anticipacion á casa de un cura de Angers.

—Mi querido cura, le dijo, tengo que pedir un favor y espero que no me lo negueis. Es preciso que de aquí á 15 dias me busqueis 30,000 fr.

El cura, sorprendido, le dijo—Mon señor, la cosa es imposible. Acabamos de construir una iglesia parroquial, cuya obra ha agotado todos mis recursos, y por el momento yo no puedo tener absolutamente nada.

—Me negais, pues, lo que os pido, á mi, vuestro obispo?

—Sí, Monseñor.

—Está bien, lo tendré presente.

Diciendo estas palabras, el obispo accionó de tal manera con un timbre que tenia entre las manos, que fué volando hácia el espejo de la chimenea haciéndole pedazos.

—Yo respeto á mis superiores, dijo entonces el cura, y debo ser respetado por ellos. Tenga usted la bondad de retirarse.

El hecho sé supo bien pronto en Angers, produciendo cierto escándalo.

M. Freppel, comprendiendo el disparate que habia

hecho, escribió poco despues al cura la siguiente carta:

«Señor cura, os advierto que el miércoles próximo iré con mi primer vicario general á comer con vos.»

El cura se limitó á responder: «Monseñor, tengo el honor de advertiros que el miércoles próximo no estaré en mi casa.»

De esta manera ha sabido granjearse M. Freppel las simpatías de su propia diócesis.

Los bailes de máscaras.—Están anunciados los bailes de máscaras de la Opera.

Lo que pasa y sobre todo lo que se dice á propósito de esos clásicos bailes de la Opera es verdaderamente curioso. Hablad de ellos con el primero que encontréis, y os dirá—el baile de la Opera... ah! querido mio, no me hable usted de esas cosas!.. Eso ha concluido!.. Está muerto!.. Enterrado!—De suerte que usted no irá!—Ah! por quién me toma usted?.. En mi tiempo, si... eran divertidos, picantes, originales... Pero hoy!.. Los sinistros pagados á razon de un duro la noche... Y las mujeres!.. Oh!

—Perdon, responde V. á este melancólico, yo no creo que este baile haya cambiado tanto... Somos nosotros los que hemos cambiado, los que encontramos las máscaras demasiado verdes, porque no tenemos ya dientes para masticarlas.

(De La Correspondencia Latina.)

AUSTRIA.

El gobierno ha nombrado doce senadores vitalicios, con lo cual se confirma que esta cuestion fué la que produjo la salida de los ministros de Justicia y de Comercio, quienes prefirieron dimistir á aconsejar al emperador aquella medida.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 24.—*Francia*.—En la Cámara de diputados ha llamado mucho la atención el siguiente incidente.

Al abrirse la sesión se dió lectura á una carta del señor Dugué de Fanconneire, quien ha figurado hasta ahora en el partido bonapartista.

En dicha carta, dice que presenta la dimision del cargo de diputado, porque no quiere continuar por mas tiempo asociado á una política hostil al régimen proclamado por el sufragio universal.

Los republicanos han celebrado este hecho.

El señor Dugué de la Fanconnerie se presentará de nuevo ante sus electores.

Despues de este incidente, ha comenzado la discusión sobre la ley de imprenta.

Nueva Orleans 25.—*Fusilamiento de un P. jesuita*.—El padre jesuita Sr. Gilliet, ha sido preso en la República de Guatemala é inmediatamente pasado por las armas, en virtud de una orden del presidente de aquella República, el cual se ha fundado solo en las leyes del país, que prohíben los jesuitas y autorizan al gobierno para decretar la ejecucion de cualquier padre de la Compañía cogido en el territorio de la República.

Paris 25.—En la Cámara de los diputados continúa la discusión de la ley de imprenta.

Hoy se ha reunido la comision de divorcio con el objeto de redactar el proyecto de ley que ha de presentarse en breve á la Cámara.

El diputado Lengle propuso ayer la modificación del artículo constitucional relativo á la eleccion de presidente de la República. Opina que este nombramiento sea por sufragio universal.

No ocurre nada de particular en Oriente.

Se anuncia una nueva circular del gobierno francés contestando á la nota del gabinete de Turquía, respecto á la reunion en Constantinopla de los representantes de las grandes potencias para tratar la cuestion turco-griega.

Londres 25.—*Inglaterra*.—El «Daily News» dice hoy que los diputados conservadores no apoyarán ninguna peticion que tienda á la suspension de las sesiones de la Cámara y que, por el contrario, favorecerán todas las medidas que se opongán á los manejos de los irlandeses para crear conflictos con motivo de la discusión de las leyes agrarias de Irlanda.

Paris 25.—*Cuestion de Oriente*.—Ya se conoce el texto de la circular diplomática que con fecha 7 del corriente dirigió el Sr. Barthelémy Saint Hilaire sobre la cuestion de Oriente.

Demuestra que el Congreso de Berlin conservó el carácter mediador, y que no quiso atacar la soberanía del imperio otomano.

Añade que la conferencia de Berlin no podia excederse del mandato del Congreso anterior, y que no hizo más que precisar la frontera y aconsejar á las dos partes (Grecia y Turquía).

Termina diciendo que seria deplorable que la paz del mundo se viese comprometida por el pueblo griego, al cual Europa ha dado tantas pruebas de interés.

Nueva-York.—*Los indios mejicanos*.—Segun noticias de la frontera mejicana, los indios bravos continúan cometiendo tropelías en Nuevo Méjico.

Un despacho anuncia hoy que han sido asesinados quince blancos, y que reina gran pánico en el país, en vista de la actitud belicosa de los indígenas.

Berlin, 25.—*Rusia en el Asia Central*.—Segun las últimas noticias del ejército ruso que opera en el Asia Central el general Skobeleff, despues de varios combates muy encarnizados con los turcomanos, que en número diez veces mayor que los sitiadores defienden la plaza de Geoktepé, ha conseguido encerrar al enemigo dentro de la fortaleza, á la cual se iba á abrir brecha, pues se habia logrado emplazar una batería á muy poca distancia de la muralla.

Berlin 25.—En San Petersburgo se ha reproducido el rumor de que los rusos han tomado por asalto á Geoktepé.

Ningun despacho oficial confirma esta noticia, pero se espera de un momento á otro, pues el general Skobeleff, anuncia que los sitiadores habian logrado poner en grave aprieto al enemigo.

LOCAL.

La candidatura del Sr. Tous para el economato de S. Nicolás debe haber sufrido una baja considerable, cuando á nuestro colega *La Opinión* se le ha asegurado que la persona que reúne más probabilidades de éxito para desempeñar aquel destino es D. José Amengual actual ecónomo de Alaró, antiguo preceptor en cierta casa de la citada parroquia.

Sentimos que haya fracasado el proyecto de dar bailes de máscaras en nuestro Teatro, pues al decir de *La Opinión*, el fracaso se debe á la dificultad de allegar los fondos necesarios para sufragar los gastos que aquellas funciones habrían de ocasionar.

Apesar del celo de la comisien de aguas del Ayuntamiento, la fuente de la Marina continuaba ayer en el mismo estado, de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Ya que las diferentes corporaciones á quienes hemos dirigido nuestros ruegos para que hicieran desaparecer el paredon de la Lonja, no han atendido nuestras indicaciones, hoy nos vemos en el caso de suplicar á la Sociedad de Amigos del País, que tome á su cargo el remover los obstáculos que al derribo del tantas veces mencionado paredon se oponen.

Ayer á eso de la una de la tarde unos perros que estaban retozando en la calle de la Constitución atropellaron á un transeunte que pasaba por allí, derribándole en el suelo, con el susto y la lesion consiguiente.

De poco tiempo á ésta parte se viene observando la excesiva libertad de que vienen gozando los perros, libertad no autorizada por las ordenanzas municipales.

Mañana domingo á las diez de la mañana está convocada la junta general de la Escuela Mercantil en el local que ocupa calle de Pont y Vich núm. 4 para discutir y aprobar en su caso el Reglamento y nombrar á los suscriptores que han de formar parte de la junta de Gobierno.

La Comision organizadora suplica la asistencia y nosotros tambien la suplicamos á los interesados deseos de que por sus propios ojos vean la rectitud y la delicadeza con que se ha procedido en todos los actos.

Nos escriben de Inca que á las diez de la mañana del día 27 del actual en la Iglesia parroquial de aquella villa han tenido lugar las honrras fúnebres por el eterno descanso de la simpática y virtuosa Señorita doña Mariana María Gelabert y Verd habiendo oficiado el actual Ecónomo de la villa de la Puebla asistido de otros dos sacerdotes tambien de distinta poblacion y á las cuales han concurrido sin distincion de clases ni partidos la mayor parte de los individuos de la poblacion y de las circunvecinas y otras muchas personas de distincion de la ciudad de Palma entre ellas el Sr. Jefe Económico quien ha presidido el duelo acompañado de diferentes empleados de su oficina y del Sr. Administrador de Correos de esta provincia y el Jefe de la Estadística. Todo lo cual evidencia el aprecio que se ha sabido captar el Sr. D. José I. Gilabert y las simpatias que le profesan á él y su familia como á la difunta Q. E. P. D.

Concurridísimo, como ha estado raras veces estu-vo anoche el teatro, obteniendo los artistas que interpretaban la comedia *Dalila (la mas indecente que se haya representado)*, segun dice un colega hojalatero un triunfo en cada una de las escenas mas culminantes, habiendo tenido que salir al proscenio la Sra. Llorente y los Sres. Maza y Casañer hasta por ocho veces al final de distintos actos.

El colega que tanto quiso favorecer á la beneficiada consiguió ver vacios tres palcos de platea. Creíamos que la voz del diario ultramontano tenia mas influencia entre sus lectores.

El día dos del proximo Febrero se celebrará en la sociedad *La Tertulia* un concierto instrumental y vocal cuyo programa daremos á conocer oportunamente.

No conseguirá «El Ancora» como se ha propuesto, sacarnos de nuestras casillas, ni arrastrarnos, con sus continuas evoluciones, fuera de la cuestion que se ventila, para dividir la atencion, fatigar al público, y atenuar los efectos de la derrota. ¿Sabrá decirnos *El Ancora*, á cómo estamos de frailes y agricultura?..... Con tantos artículos, ¿ha conseguido demostrar la *benéfica influencia* de los primeros sobre la segunda?

Porque ésta era la cuestion; y no otra. Lo de la Escuela Mercantil fué una evasiva para disimular la falta de pruebas. EL COMERCIO, expresamente retado por el colega en este terreno, tiene el derecho de mantenerse en él, no por el vano placer de saborear su triunfo, sino porque es ya un deber castigar con mano fuerte la inau-

ditada osadía de esa escuela ultramontana, astuta, invasora, que no repara en medios, celosa del dominio absoluto, que irremisiblemente se escapa de sus manos.

Hoy ya relegada al olvido la cuestion principal, declara que ataca á la *Escuela Mercantil* haciéndose eco de las *fundadas acusaciones* que de público se dirigen á dicha institucion. Despues de haber empleado la ironía para inferir embozados ultrajes; despues de dirigir ataques personalísimos; despues de haber apurado la sal ática de sus *humorísticos* y *epigramáticos* recursos, hoy nos habla en tono sério, blasona de formal, de circunspecta, nos acusa de una multitud de pecados, de que somos bien inocentes, y nos invita á que *no nos empeñemos en el terreno de las personalidades*. ¿Es que canta la palidonia?... ¿qué se arrepite de sus pasados excesos, y promete la enmienda?... ¿O es que pretende engañar una vez más al público, negando lo que todo el mundo ha podido leer en sus columnas, é impu-tándonos lo que es única y exclusivamente obra suya?...

Es que el *negocio* no es denigrante, ni el *espíritu mercantil* un baldon, estamos conformes, salvo cuando se dirigen á explotar los sentimientos y las creencias de determinadas personas (industria que se ejerce por desgracia en grande escala); nuestra discordia nace de que *El Ancora* se empeñe en ver el *negocio* donde no lo hay, en atribuir al *espíritu mercantil* lo que es hijo de un deseo elevadísimo de mejoramiento moral y material, de la necesidad, sentida por todas las personas competentes, de agrupar, metodizar y completar los estudios hoy dispersos, incompletos é incoherentes indispensables á una multitud de honrosas y utilísimas profesiones; lo que nos duele es que se formulen cargos injustificados, y se formen juicios tan fútiles como el de que la *Escuela* constituye un *negocio*, una *especulacion*, porque sus fundadores la llamaron *Mercantil*, es decir, consagrada á la enseñanza de las materias propias del comercio. ¿Es esto serio?...

Y despues de tantos simulacros de ataque, ¿qué hace *El Ancora*?... Reproducir con pocas variantes las quejas y cargos que, en cierto comunicado, formulaba un *suscriptor de El Demócrata*; cargos que quedaron destruidos, y quejas que resultaron infundadas, con las declaraciones categóricas que publicó la Comision Organizadora de la Escuela.

De todo cuanto en aquel comunicado se decia y reproduce ahora *El Ancora* resulta un solo cargo, que sería gravísimo á ser justificado: la alteracion esencial de las bases aprobadas para fundar la institucion. La Comision organizadora ha desmentido pública y terminantemente semejante especie: ¿hay derecho de dudar de su palabra?... Si así fuese, nosotros seríamos los primeros en dirigirlle nuestras censuras; pero respetamos demasiado el buen nombre de las personas que forman aquella Comision para abrigar siquiera la menor duda.

Pero esperemos algunos días: la junta de suscritores va á reunirse para discutir el reglamento orgánico, recoger los poderes que transitoriamente confirió á la Comision organizadora, examinando el uso que de ellos haya hecho, y nombrar á los vocales que han de formar parte de la Junta de Gobierno; esperemos la celebracion de dicha Junta, para depurar la verdad del hecho.

Otro cargo se dirige á la Escuela, hijo tan sólo de una apreciacion: que es *cara*. Este punto es materialmente indiscutible; porque en esto; como en todo lo demás, la baratura ó carestía jamás son absolutas; sino relativas; porque suponemos que no habrá tenido medios de obligar á nadie á cursar en sus aulas; y porque, habida consideracion de las retribuciones (harto mezquinas) que en este país suelen exigir los profesores algo acreditados, las *veinte* pesetas mensuales exigidas por la Escuela para todas las asignaturas de un curso, constituyen una retribucion extremadamente módica.

Que, siguiendo las huellas de la *Escuela Mercantil*, se ha establecido otro centro análogo de enseñanza, con derechos mas módicos?... Muy santo y muy bueno! Ni los organizadores de la primera, ni nosotros, ni ninguno de nuestros compañeros en la prensa ha tenido una palabra de censura para la segunda: todos hemos celebrado su instalacion. Ojalá viéramos en breve inaugurarse otra completamente gratuita!

¿Hemos censurado jamás el establecimiento de escuelas gratuitas, ó de instituciones benéficas, cualesquiera hayan sido sus promovedores?... Lo que hemos censurado en los hombres de *El Ancora*, lo que les censuraremos siempre, es el espíritu de secta que imprimen á todas sus instituciones: en ellas, su fin particular es lo secundario, lo accesorio; todas tienden á un fin común: el dominio del mundo, por el de las consciencias. Por ésto todas sus obras nacen, crecen y se desarrollan en el misterio y la oscuridad, mientras las nuestras necesitan de la luz y de la publicidad, porque no van encaminadas á cumplir forzosamente un destino tal vez opuesto á sus tendencias; nacen al calor de nuestro amor al progreso y á la libertad, y crecen y se encaminan, no segun nuestros particulares miras, sino obedeciendo á las leyes de su propio desenvolvimiento, libérrimamente al cumplimiento de sus altos fines.

La *Escuela Mercantil* ha seguido estos derroteros: concibió el proyecto, y lo sometió al público; despues de una razonada discusion, publicáronse las bases; realizada la suscripcion, convocóse á los suscritores, y estos se constituyeron en la forma que les plugo, nombrando de su seno una Comision interina; ésta, terminado su cometido, resignará sus poderes, y la junta general los conferirá definitivamente á quien le plazca. Y aun el público mas extraño á la institucion, ha podido enterarse siempre del estado de la suscripcion de los trabajos de los propósitos y de los acuerdos de la Comision, porque ésta ha cuidado siempre de su publicidad por medio de la prensa. ¿Puede decirse lo mismo de las instituciones que patrocinan los hombres de *El Ancora*?

No negamos á *El Ancora* el derecho de censurar la organizacion y los actos de la *Escuela Mercantil*; muy al contrario, le agradecemos que use, y que abuse (como ha hecho segun su costumbre) de ese derecho, porque es, en nuestro concepto, la última satisfaccion que les cabia experimentar á los organizadores de la Escuela. Toda institucion humana está sujeta, por la propia naturaleza de la Humanidad, á tener enemigos; pues bien: tener por enemigos á los hombres de *El Ancora*, es (y nos referimos á la significacion del grupo; no á la personalidad de sus individuos, que muy de veras respetamos) es, decíamos, una gloria muchísimo mayor que la de haberse captado la simpatía y el apoyo del público y de la prensa toda.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Día 28 de Enero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
55.8 Milímetros.	16.2 Centígrados.	S.—O.	1.	Nubes	Oleage

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 28 de Enero de 1881.
NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 0.—Total, 3.
DEFUNCIONES.—Varones, 0.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 2.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 28 Enero 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	1	1	2	1	0
2.ª clase.	1	1	2	1	0
3.ª clase.	1	1	2	1	0
4.ª clase.	1	1	2	1	0
TOTALES.	4	4	8	4	0

Palma 29 de Enero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 28 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	DESEMBOLSO.	BOLSO.		
	Pesetas	Pesetas	nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	466.00	500.00 D
Alfombrera	500	300	56.50	282.50 D
Canabio Mallorquin.	500	200	57.50	287.50 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	370.00 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	97.50	487.50 D
Docks almacenes generales.	500	125	32.00	160.00 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	—	—
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	—	—
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	300	—	—
Escuela Mercantil	125	125	—	—
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	73.00	337.50 D
Harinera Balear.	500	250	46.50	232.50 D
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	—	—
Industrial Mercantil	500	50	10.00	50.00 D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9.50	47.50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	—	—
Seguro Mallorquin.	500	30	7.50	37.50 P
Vidriera Mallorquina.	100	100	140	140 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Viniola Mallorquina.	500	150	36.50	182.50 D

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 28.

Interior	22.725.
Exterior	23.50.
Bonos.	99.50.

BOLSIN DEL DIA 28.

Interior.	22.67 1/2.
»	22.67 1/2.

Barcelona 28.

Exterior	22.70 dinero.
Interior.	22.70 dinero.
Acciones del B. H. Colonial.	152.75.
» F. C. N. de España.	89.50.

Palma.

Exterior	22.65
Interior.	22.65

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5.45 t.

(Recibido á las 8.40 n.)

En el Senado hoy se impugna el mensaje. El Sr. Cánovas resumirá despues. Mañana se votará; despues se procederá á la discusion sobre irregularidades. Ha habido inundaciones en Aranjuez. En Berna se ha sentido un terremoto.

ANUNCIOS.

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el art. 20 de los Estatutos, convoca á la General para el día 2 del próximo Febrero, á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situación en 31 Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deba repartirse á los accionistas.

Palma 10 Enero de 1881.—El Vocal Secretario, Eusebio Estada.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta General de Sres. Accionistas, para la reunión ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21, principal derecha.

Palma 8 Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el día 6 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valentí.

Escuela Mercantil de Mallorca.

La Junta Organizadora ha acordado convocar á la General para la sesión que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las diez de la mañana en el local de la misma Escuela calle de Pont y Vich núm. 4 al objeto de discutir, y aprobar en su caso el proyecto de Reglamento Orgánico que le será presentado, y elegir á los ocho socios que, con los profesores deben formar la Junta de Gobierno definitiva á tenor de las bases acordadas.

Dicho proyecto estará de manifiesto en la Secretaría hasta la hora señalada para la reunión.

Lo cual se publica para que llegue á conocimiento de los Sres. subvencionistas, á quienes se suplica la asistencia, dada la importancia de los acuerdos que deben tomarse.

Palma 26 de Enero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—Manuel Guasp, secretario.

Compañía de Almacenes Generales de Depósito

en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General, á los efectos prevenidos en el art. 29 de los Estatutos para el día 13 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio, núm. 24.

En el local que las mismas ocupan se hallan espuestas las listas de los señores accionistas que tengan derecho á votar los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar á algún accionista, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 24 Enero de 1881.—El Presidente Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal-Secretario, Alejandro Roselló.

La Cordelera Española.

Por acuerdo de la Comisión Directiva se convoca á la Junta General ordinaria para el día 31 del que rige á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

Desde el día 24 en adelante se facilitarán á los señores Accionistas que las soliciten las oportunas papeletas de asistencia, en el domicilio del infrascrito secretario, S. Sebastian 4, de diez á doce de la mañana.

Lo cual se anuncia en cumplimiento del art. 19 de los Estatutos.—Palma 14 de Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Nicolás Font.—Manuel Guasp, vocal secretario.

LA VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesión ordinaria el día 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del día anterior se facilitarán por la Secretaría papeletas de asistencia á los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebración del mismo se admitirán las cartas de representación ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

LA MASCARITA.

Sociedad de bailes de máscaras.

Dicha Sociedad dará, en el espacioso salón del Teatro-Circo Balear, seis bailes de Máscaras, contando ya con una numerosa orquesta, dirigida por el acreditado maestro Perelló y con un servicio de café y fonda abundante y bien servido al par que económico.

El abono á los seis bailes solo costará veinte y cuatro reales, á fin de que esté al alcance de todas las familias, el encontrar en el presente Carnaval un sitio donde divertirse y tan apropiado para bailes.

Al satisfacer el abono, recibirán los abonados un título, que presentándolo en cada baile, tendrán entrada el Sócio y Señoras que guste acompañar y que á juicio de la Comisión puedan ser admitidas.

Todas las localidades del Circo estarán á disposición de los concurrentes al baile, menos los palcos que podrán obtenerse en Contaduría por seis reales.

Todo el que asista al baile, tendrá que sujetarse á las disposiciones que para el buen orden del mismo la Comisión tenga acordadas, y á las que acaso la Autoridad pudiera dictar.

Los transeúntes podrán por conducto de un Sócio, obtener una entrada satisfaciendo en Contaduría seis reales.

Si por cualquier motivo tuvieran que suspenderse los bailes, se devolverá á prorateo el dinero á los señores Sócios.

Los días en que deban tener lugar los bailes, se señalarán por anuncio inserto en los periódicos.

Punto de suscripción: Ventanilla y café del Teatro-Circo Balear.

El Leon.

Compañía Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.º Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y además todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demás distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y su efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 24

ATENCION.

En la hojalatería La Estrella de Gas tienda calle de Orfila núm. 10, esquina frente la confitería de Frasquet se ha recibido un grande y variado surtido en cristalería, sea en botellas para agua, vino, licores y demas, como copas, vasos de todos tamaños, calidad y dimensiones.

Al mismo tiempo se ha recibido un completo surtido de lamparillas de noche de todos tamaños, paraguas y demas, todo á precios sumamente equitativos; no dudando atendida la gran baratura las personas que necesiten de dichos artículos pasarán á la tienda indicada y se convencerán.

En la hojalatería

Pronto S. Nicolás

NO equivocaros

Atencion.

Atencion.

La Estrella de Gas

Centro Farmacéutico.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General de Accionistas á la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 31 del que rige á las doce de la mañana en el domicilio de esta sociedad, calle de la Harina 34 y 36, al objeto de someter á su aprobación el balance correspondiente al ejercicio de 1880, acordar el dividendo de beneficios que ha de repartirse y nombrar los vocales que deben renovarse y los que faltan en la Junta de Gobierno.

Se advierte á los Sres. Accionistas que para concurrir á la sesión deben depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad á lo menos con 24 horas de anticipación á la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia.

Palma 19 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. Pedro Estelrich, Secretario. 8—5

Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

Precios muy baratos. 34

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 29 de Enero de 1881.

4.ª DE ABONO.—11.ª DECENA.

1.ª sinfonia.—2.ª El aplaudido drama en 3 actos titulado:

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

Puesta en escena por el Sr. Maza.

Dará fin la funcion con el aplaudido juguete en un acto y en verso,

EL VECINO DE ENFRENTÉ

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa MARTINA virgen y martir, San LESMES abad y el beato SEBASTIAN VALFRE.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluyen en San Felipe-Neri, siendo la exposición á las seis, á las siete y media comunión general, á las diez tercia y misa mayor con música y sermon por D. Cayetano Puerto. Por la tarde visperas, al anochecer oracion, trisagio y la reserva de S. D. M.

En la Merced por la tarde matines en preparacion á la fiesta de San Pedro Nolasco.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Consolacion, iglesia del Socorro.

Lunes.

San PEDRO NOLASCO fundador.

En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta horas dedicadas al misterio de la Purificacion de Nuestra Señora; siendo la exposición á las seis de la mañana, á las siete misa cantada y á las diez misa solemne. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En la Merced se celebrará la fiesta de San Pedro Nolasco, á las diez misa cantada en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Maura.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de San Cayetano.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.